

Buena Práctica de Formación e Información



Sesión Formativa Videoconferencia Riesgo Biológico

Agosto 2018

Descripción de la tarea

Las actividades formativas en las UGC plantean problemas logísticos en las convocatorias de los centros, como causa principal, la dispersión que existe, ya que los Profesionales deben de desplazarse al Centro de Salud cada vez que hay una acción formativa, con los problemas que surgen en cuanto a su cobertura asistencial.

Solución adoptada

Con este sistema novedoso de videoconferencia en nuestro ámbito de Primaria se ha reforzado la formación continuada con la difusión de los mecanismos de actuación inmediata en caso de accidente biológico, incidiendo en la importancia de la comunicación temprana (en las dos primeras horas tras el accidente biológico) para poder realizar una correcta quimioprofilaxis post exposición indicada en cada caso, así como se insiste también en el registro y notificación mediante el CATI

También en Formación en materia de riesgo biológico sobre la ORDEN ESS/1451/2013, de 29 de Julio, por la que se establecen disposiciones para la prevención de lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes nos viene determinante en el sector sanitario y hospitalario siendo una prioridad para los profesionales sanitarios a la hora de adoptar medidas preventivas y conseguir un trabajo más seguro para evitar la accidentalidad biológica.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Satisfacción general por los Profesionales a la hora de facilitar este tipo de Formación tan fundamental y a la Unidad de PRL el seguir avanzando en acciones novedosas.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: Jose Juan Sanz Perez
Centro: UPRL 1.3